

ACTA DE LA SESION No. 15-17
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 18 de julio del 2017, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las once y veinticinco horas, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Carlos Araya Leandro, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

- a) Correo electrónico de 29 de junio de 2017. El señor Miguel Gutiérrez Saxe remite el Acuerdo Nacional entre los partidos políticos con representación legislativa y solicita audiencia para exponer el documento mencionado.

SE ACUERDA trasladar esta audiencia para programación.

- b) ACUERDO-VI-112-2017, 29 de junio de 2017. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite solicitud de audiencia para presentar propuesta de IV Encuentro Bienal Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado 2018.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaría de Actas trasladar esta audiencia para programación.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a) Copia de OPES-MEMO-68-2017, 30 de junio de 2017. La Dirección de OPES remite memorándum de la aprobación a la modificación presupuestaria 3-2017.

SE ACUERDA tomar nota de la Modificación Presupuestaria 3-2017.

- b) Oficio OF-ODI-032-2017, 17 de julio de 2017. La Oficina de Desarrollo Institucional remite el Informe de Evaluación Presupuestaria y el Plan Anual Operativo del Primer Semestre 2017.

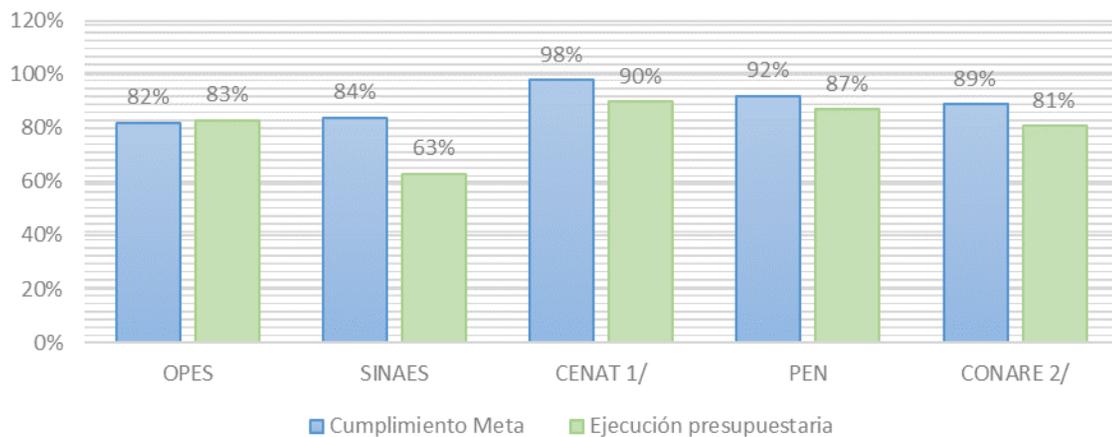
La Mag. Xinia Morera expone con la siguiente presentación, los resultados de la Evaluación Presupuestaria y el Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2017.

Composición del número de metas y el presupuesto asignado por programa según semestre. 2017 1/

Programa	Total	Metas I Semestre	Metas II Semestre	Presupuesto I Semestre	Presupuesto II Semestre	Total
OPES	43	29	42	56.05%	43.95%	100.00%
SINAES	5	5	5	43.16%	56.84%	100.00%
CENAT	9	8	9	51.91%	48.09%	100.00%
PEN	6	5	6	46.90%	53.10%	100.00%
Total	63	47	62	52.29%	47.71%	100.00%

^{1/}La suma de las metas por semestre no coinciden con el total, dado que varias metas se ejecutan y tienen productos en ambos semestres.

**Porcentaje de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria por Programa del CONARE
Al 30 de junio del 2017**

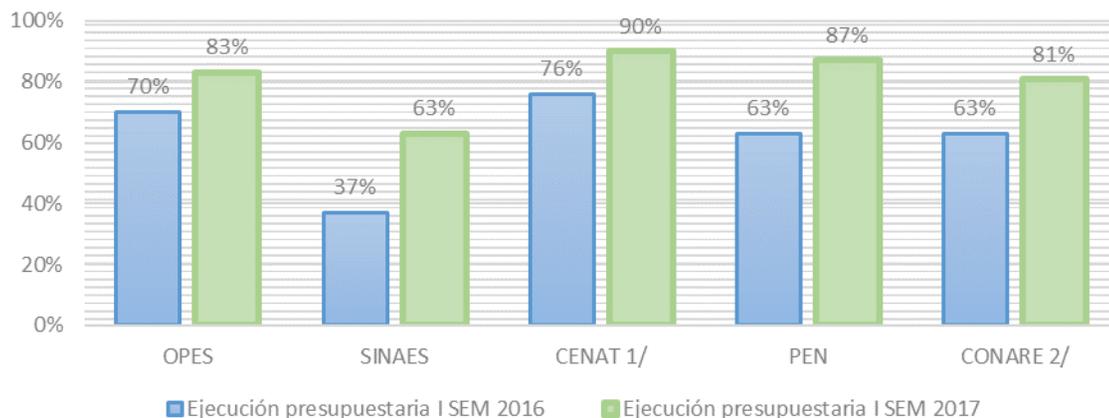


Fuente: Anexos 1, 2, 3 y 4

1/ Corresponde a la ejecución por medio de la FunCeNAT de los recursos transferidos durante el primer semestre del 2017 por el CONARE para la operación del CeNAT, esto con el fin de mostrar una mejor vinculación, ya que desde el presupuesto del CONARE la transferencia fue del 100% del monto programado.

2/ Corresponde al promedio ponderado del cumplimiento de las metas del programa con la asignación relativa del presupuesto.

Comparativo años 2016-2017 Ejecución Presupuestaria por Programa del CONARE



Desviaciones en el Cumplimiento de Metas

OPES

- Investigaciones relacionadas con Graduados, Empleadores y Radiografía Laboral II.
- Estrategia de Ética Institucional
- Documentación de procesos institucionales.
- Plan de Capacitación de la Auditoría Interna.
- Digitalización de expedientes de trámites de reconocimiento y equiparación de títulos.
- Implementación del PETIC.
- Mejoramiento de infraestructura tecnológica
- Abastecimiento del almacén institucional y contratos de logística

Desviaciones en el Cumplimiento de Metas

SINAES	PEN
<ul style="list-style-type: none">• Ejecución de proyectos en áreas estratégicas para el programa• Autoevaluación de los procesos del SINAES y posterior evaluación externa	<ul style="list-style-type: none">• Atrasos en el documento del Estado de la Región

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocidos el Informe de Evaluación Presupuestaria y el Plan Anual Operativo del I Semestre 2017 y aprobar el envío a la Contraloría General de la República.

- c) OF-DGF-33-2017, 17 de julio de 2017. El Departamento de Gestión Financiera remite el Informe de Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre del período 2017.

El Lic. Gustavo Otárola, Director Administrativo presenta el II Informe de Ejecución Presupuestaria.

CUADRO 1: COMPOSICIÓN RELATIVA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Consejo Nacional de Rectores
Al 30 de junio del 2017

Partida	Monto			Composición Relativa Respecto al Ingreso Total		Composición Relativa de los Ingresos Corrientes		% de Ejecución
	Presupuestado	Ingresado	Disponible	Presupuestado	Ingresado	Presupuestado	Ingresado	
INGRESOS CORRIENTES								
<i>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>								
Venta de bienes y servicios	187,999,999.00	125,466,993.91	62,533,005.09	1.29%	0.91%	1.56%	1.84%	66.74%
Ingresos de la propiedad	208,000,000.00	95,430,439.21	112,569,560.79	1.43%	0.69%	1.72%	1.40%	45.88%
<i>Renta de activos financieros</i>								
Otros ingresos no tributarios	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Total Ingresos No Tributarios	395,999,999.00	220,897,433.12	175,102,565.88	2.72%	1.60%	3.28%	3.25%	55.78%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
Transferencias corrientes del sector público	11,678,859,995.00	6,541,660,180.76	5,137,199,814.24	80.35%	47.33%	96.66%	96.15%	56.01%
Transferencias corrientes del sector privado	7,659,771.00	3,629,217.00	4,030,554.00	0.05%	0.03%	0.06%	0.05%	47.38%
Transferencias corrientes del sector externo	-	37,467,245.06	(37,467,245.06)	0.00%	0.27%	0.00%	0.55%	
Total Transferencias Corrientes	11,686,519,766.00	6,582,756,642.82	5,103,763,123.18	80.41%	47.63%	96.72%	96.75%	56.33%
Total Ingresos Corrientes	12,082,519,765.00	6,803,654,075.94	5,278,865,689.06	83.13%	49.23%	100.00%	100.00%	56.31%
FINANCIAMIENTO								
Superávit libre	1,712,833,703.91	6,216,071,977.67	(4,503,238,273.76)	11.78%	44.98%			362.91%
Superávit específico	739,152,828.60	800,829,902.47	(61,677,073.87)	5.09%	5.79%			
Total Financiamiento	2,451,986,532.51	7,016,901,880.14	(4,564,915,347.63)	16.87%	50.77%			286.17%
TOTAL	14,534,506,297.51	13,820,555,956.08	713,950,341.43	100.00%	100.00%			95.09%

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

COMPOSICIÓN DEL REGISTRO DEL SUPERAVIT
Consejo Nacional de Rectores
Al 30 de junio del 2017

	Presupuesto			Ingresado	Superávit sin asignación
	Ordinario	Extraordinario	Total		
SUPERÁVIT LIBRE					
Superávit Libre - Programas	724,500,000.00	971,115,942.06	1,695,615,942.06	6,185,154,215.82	(4,489,538,273.76)
Superávit Libre - Fondo del Sistema	-	17,217,761.85	17,217,761.85	30,917,761.85	(13,700,000.00)
Total Superávit Libre	724,500,000.00	988,333,703.91	1,712,833,703.91	6,216,071,977.67	(4,503,238,273.76)
SUPERÁVIT ESPECÍFICO					
Superávit Específico - Programas	-	236,719,899.42	236,719,899.42	298,396,973.29	(61,677,073.87)
Superávit Específico - Fondo del Sistema	-	502,432,929.18	502,432,929.18	502,432,929.18	-
Total Superávit Específico	-	739,152,828.60	739,152,828.60	800,829,902.47	(61,677,073.87)
TOTAL	724,500,000.00	1,727,486,532.51	2,451,986,532.51	7,016,901,880.14	(4,564,915,347.63)

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

CUADRO 2: MONTO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR PARTIDA
Consejo Nacional de Rectores
Al 30 de junio del 2017

OBJETO DEL GASTO	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Disponible	Composición relativa del presupuesto	Composición relativa de ejecución	% Ejecución
REMUNERACIONES	6,250,639,977.65	2,683,638,221.98	3,567,001,755.67	43.01%	42.87%	42.93%
SERVICIOS	3,803,992,392.46	1,400,040,585.10	2,403,951,807.36	26.17%	22.36%	36.80%
MATERIALES Y SUMINISTROS	177,293,803.11	47,999,785.46	129,294,017.65	1.22%	0.77%	27.07%
BIENES DURADEROS	1,655,262,436.61	450,179,616.91	1,205,082,819.70	11.39%	7.19%	27.20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,471,179,629.62	1,678,452,268.32	792,727,361.30	17.00%	26.81%	67.92%
CUENTAS ESPECIALES	176,138,058.06	-	176,138,058.06	1.21%	0.00%	
TOTAL	14,534,506,297.51	6,260,310,477.77	8,274,195,819.74	100%	100%	43.07%

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

CUADRO 3: EJECUCIÓN POR PROGRAMA, SEGÚN OBJETO DE GASTO
Consejo Nacional de Rectores
Al 30 de junio del 2017

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	OPES	SINAEs	CENAT	PEN	TOTAL
REMUNERACIONES	1,808,403,148.43	320,573,847.52	102,567,774.26	452,093,451.77	2,683,638,221.98
SERVICIOS	860,033,167.72	434,155,750.17	2,102,446.00	103,749,221.21	1,400,040,585.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,780,714.37	6,956,821.09	-	262,250.00	47,999,785.46
BIENES DURADEROS	445,110,346.45	4,502,118.18	-	567,152.28	450,179,616.91
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,025,581,789.78	957,294.95	651,913,183.59	-	1,678,452,268.32
CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	-
TOTAL	4,179,909,166.75	767,145,831.91	756,583,403.85	556,672,075.26	6,260,310,477.77

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

CUADRO 4: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA, SEGÚN OBJETO DE GASTO
Consejo Nacional de Rectores
Al 30 de junio del 2017

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	OPES	SINAEs	CENAT	PEN	TOTAL
REMUNERACIONES	45.60%	32.09%	33.31%	46.22%	42.93%
SERVICIOS	37.76%	36.48%	5.32%	34.97%	36.80%
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.26%	21.74%	0.00%	4.42%	27.07%
BIENES DURADEROS	38.64%	1.00%	0.00%	1.06%	27.20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.85%	5.63%	62.30%	0.00%	0.00%
CUENTAS ESPECIALES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TOTAL	46.69%	27.09%	54.28%	41.03%	43.07%

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre del 2017 y aprobar el envío a la Contraloría General de la República.

Artículo 3. Acta No.14-17

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.14-17 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones

- a) MEMO-DC-327-2017, 26 de junio de 2017. La División de Coordinación remite el primer Informe sobre acciones de las Comisiones, Subcomisiones y Equipos Interuniversitarios en relación con la Declaratoria “2017: Las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz”.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del informe sobre acciones de las Comisiones, Subcomisiones y Equipos Interuniversitarios en relación con la Declaratoria “2017: Las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz” y manifestar el agradecimiento por el trabajo realizado hasta el momento y el informe de avance.

- b) Oficio OF-OA-72-2017, 17 de julio de 2017. La Oficina Administrativa remite solicitud de inscripción del Estado de la Nación para un funcionario en la matrícula de Maestría en Periodismo de Investigación, datos y visualización.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar a la Oficina Administrativa y a la Asesoría Legal para la elaboración de un reglamento de formación y el contrato para el otorgamiento de beca con su respectiva justificación.

Artículo 5. Representaciones

- a) Oficio ViDa-UCPI-GA-70-2017, 29 de junio de 2017. El señor David Benavides remite renuncia como representante del CONARE en las comisiones Plataforma Consultiva y Comité Ejecutivo para la Gestión Integral de residuos electrónicos.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Acoger la renuncia del señor David G. Benavides Ramírez, agradecer la labor realizada como representante del CONARE ante la Comisión de Plataforma Consultiva y el Comité Ejecutivo para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos (CEGIRE) y desear muchos éxitos en su nueva gestión.
 2. Designar a la Licenciada Noelia Garita Sánchez, cédula de identidad 1 0893 0224, del Programa UNA-Campus Sostenible de la Universidad Nacional, como representante titular del CONARE ante la Plataforma Consultiva de la Ley para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos (CEGIRE).
- b) Oficio PEP-653-07-2017, 6 de julio de 2017. La Presidencia Ejecutiva de INCOPESCA solicita que se designe un representante permanente del CONARE en el área de estadística para apoyar el trabajo del Consejo Asesor Científico.

SE ACUERDA EN FIRME indicar a la Presidencia Ejecutiva de INCOPESCA que para el CONARE es imposible el nombramiento permanente de un representante para fortalecer el proceso y apoyar el trabajo del Consejo Asesor Científico.

Artículo 6. Asamblea Legislativa

Correo electrónico de fecha 6 de julio de 2017. La Comisión Especial Permanente de Ciencia, Tecnología y Educación remite convocatoria para el Consejo Nacional de Rectores referirse al Exp. 19.975, el martes 18 de julio a las 10:00 a.m. (Reconocimiento y Equiparación de Títulos)

SE ACUERDA tomar nota de la audiencia en la Comisión Especial Permanente de Ciencia, Tecnología y Educación.

Artículo 7. Varios

- a) Oficio GG-915-2015, 21 de junio de 2017. El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) remite consulta sobre apoyo del Consejo Nacional de Rectores al Proyecto Senderos de Paz Madre Tierra.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar a la Dirección de OPES para su respectiva respuesta.

- b) Oficio de 23 de junio de 2017. Las señoras Annie Umaña y María Cascante remiten solicitud de financiamiento de App para el XVII Congreso Internacional de Innovación y Tecnología en Educación a Distancia.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar un monto máximo de 5 millones de colones para desarrollar un App con la información del XVII Congreso Internacional de Innovación y Tecnología en Educación a Distancia, para lo cual debe quedar explícito el mecanismo que utilizará la UNED para la transferencia de la App a las otras universidades del CONARE, para aprovecharlo en congresos y seminarios de todas las universidades. Los recursos se tomarán de la partida "Otras acciones de interés.

- c) Oficio de 26 de junio de 2017. El Lic. Francisco Javier Martí Meneses, Abogado y Notario Pública remite solicitud de convocatoria a reunión extraordinaria urgente al Consejo Nacional para la Calidad (CONAC) para discutir inspección de acreditaciones del Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

SE ACUERDA tomar nota y quedar a la espera de la convocatoria a la reunión extraordinaria al Consejo Nacional para la Calidad (CONAC).

- d) Oficio UNA-R-OFIC-2082-2017, 27 de junio de 2017. La Universidad Nacional remite copia de Acuerdo del Consejo de Gestión para la Admisión de la UNA y solicita la revisión de la carta de entendimiento y el addendum vigente entre la UNA y la UCR para utilizar prueba de aptitud académica de la UCR.

SE ACUERDA EN FIRME retirar de la agenda el oficio UNA-R-OFIC-2082-2017 debido a que el asunto compete exclusivamente a la Universidad Nacional y a la Universidad de Costa Rica.

- e) Copia de oficio de la Auditoría Interna OF-AI-110-2017, 30 de junio de 2017 remitido a la Contraloría General de la República sobre observaciones y conclusiones respecto a la elaboración de los estudios actuariales por el Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada (CIMPA) de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del oficio OF-AI-110-2017 respecto a la elaboración de los estudios actuariales por el Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada (CIMPA) de la Universidad de Costa Rica.

- f) Oficio R-4581-2017, 30 de junio de 2017. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite copia de la nota SM-244-2017 de la Municipalidad de Tarrazú sobre el foro para analizar posibilidad de instalar una universidad educativa en la región de Los Santos.

La solicitud de la Municipalidad de Tarrazú fue conocida en la sesión 14-17 del 27 de junio de 2017.

- g) Copia de oficio OPES-OF-79-2017, 4 de julio de 2017 dirigido a la Unidad de Rectores de Universidades Privadas (UNIRE). Solicitud de retractación de aseveraciones sobre intervención de CONARE en asuntos del sector universitario privado y expediente legislativo 19.549.

SE ACUERDA tomar nota del oficio OPES-OF-79-2017 remitido a la Unidad de Rectores de Universidades Privadas (UNIRE).

- h) Oficio DFOE-SD-1301, 4 de julio de 2017. La Contraloría General de la República solicita información sobre visita de campo para verificar a implementación de la disposición 4.6 sobre planes del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.
- i) Borrador Oficio CNR-OF-021-17, 17 de julio de 2017. Respuesta al oficio de la Contraloría General de la República sobre información de los planes del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba la respuesta según oficio No. 07575 y aprobar el envío a la Contraloría General de la República.

- j) Correo electrónico de 5 de julio de 2017. Cronograma de trabajo 2017-2018: Estudio actuarial proyección de ingresos y gastos de las universidades públicas costarricenses.

SE ACUERDA tomar nota del Cronograma de trabajo 2017-2018: Estudio actuarial proyección de ingresos y gastos de las universidades públicas costarricenses y solicitar a la Oficina de Desarrollo Institucional dar seguimiento al cronograma mencionado.

- k) Correo electrónico de 10 de julio de 2017. La Máster Raquel Zeledón remite el Informe de Asistencia al VIII Congreso de Universidades Promotoras de la Salud.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del informe presentado por la Máster Raquel Zeledón y agradecer su participación como representante del CONARE en el VIII Congreso de Universidades Promotoras de la Salud realizado en España, Alicante del 27 al 29 de junio de 2017.

- l) Correo electrónico de 12 de julio de 2017. El Despacho de la señora Ministra de Educación Pública informa sobre la cancelación de la Comisión de Enlace que se llevaría a cabo el martes 18 de julio y remite propuesta de fechas para su reprogramación.

SE ACUERDA solicitar a la Secretaría de Actas que coordine la reunión de la Comisión de Enlace para el 31 de julio a las 5:00 p.m. en las instalaciones del CONARE.

- m) Correo electrónico de 13 de julio de 2017. La señora Priscila Quirós Fallas remite convocatoria para la reunión del Marco Nacional de Cualificaciones, el lunes 31 de julio a la 1:30 p.m.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar y comisionar al Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional para participar en la reunión del Marco Nacional de Cualificaciones.

- n) Correo electrónico de 13 de julio de 2017. La Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores remite invitación al I Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China que se llevará a cabo en la sede CEPAL en Santiago Chile, 17 y 18 de octubre de 2017.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar y comisionar al Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica para representar al CONARE en el I Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China que se llevará a cabo en la sede CEPAL en Santiago Chile, 17 y 18 de octubre de 2017.

- o) Correo electrónico de 16 de julio de 2017. El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe remite invitación al VIII Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, el 28 y 29 de agosto de 2017, en Porto Alegre, Río Grande del Sur, Brasil.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar y comisionar al Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica para representar al CONARE en el VIII Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, el 28 y 29 de agosto de 2017, en Porto Alegre, Río Grande del Sur, Brasil.

- p) Oficio DEC-614-2017, 13 de julio de 2017. El Decano del Colegio Universitario de Cartago remite acuerdo del Consejo Directivo referente al Proyecto de Ley Exp. 19.609, Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago.

SE ACUERDA tomar nota del acuerdo CD-01-3432-2017 tomado por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago.

- q) Informe Caso de la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI).

El señor Alberto Salom y el señor Eduardo Sibaja presentan un informe verbal sobre la situación expuesta ante el Consejo Central de Posgrado de la Universidad Nacional referente a el caso de la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI), quedando claro que este tema es interno de la Universidad Nacional, dado que ésta cumple con los requisitos establecidos según consta en los oficios ORE-OF-079-2017 y OF-AL-029-2017.

SE ACUERDA EN FIRME indicar a la Oficina de Reconocimiento y Equiparación que una vez conocidos los expedientes de reconocimiento y equiparación de títulos de la Universidad

Internacional Iberoamericana (UNINI), se continué con el traslado a la IESUE correspondiente para su estudio, en el tanto cumplan con los requisitos establecidos.

- r) Acuerdo de Cooperación entre Consejo Nacional de Rectores, Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas y el Instituto Max Planck para la presentación y organización de la exposición Túnel de la Ciencia.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Presidente de CONARE a firmar el Acuerdo de Cooperación entre Consejo Nacional de Rectores, Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas y el Instituto Max Planck para la presentación y organización de la exposición Túnel de la Ciencia.

- s) Ref.S.G. CSUCA 207-4-2017, 4 de julio de 2017. La Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) solicitan la designación de un delegado ante el Consejo Directivo Regional y su participación en el taller que se realizará del 14 al 18 de agosto.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Máster Randall Arce Alvarado, pasaporte No. 108980373, Director de Asuntos Internacionales y Cooperación de la Universidad Nacional, para representar al CONARE ante el Consejo Directivo Regional y participar en el taller que se realizará en Seúl, Corea del Sur, del 14 al 18 de agosto.

- t) Proyecto Zona Económica Especial Caribe.

Se recibe la invitación a la reunión el 4 de agosto en la EARTH para presentar el Proyecto Zona Económica Especial Caribe y firmar el Pacto, el cual estaría conformado por:

1. Intenciones para impulsar núcleos de desarrollo productivos en Limón.
2. Gobernanza de los núcleos
3. Proceso de implementación del proceso
4. Programa de proyectos

SE ACUERDA EN FIRME comisionar al Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica para representar al CONARE en la reunión del 4 de agosto en la EARTH y autorizarlo para la firma del Pacto por el desarrollo productivo del Proyecto Zona Económica Especial Caribe.

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.